

Primo
Expte. N° 286-5/2025.-

DECRETO N° **3011** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 ABR 2025

VISTO:

El expediente N° 286-5/2025 que gestiona la designación de Representantes Titular y Alterno ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT); y

CONSIDERANDO:

Que, oportunamente se dictó el Decreto N° 498-JG-2024 mediante el cual se designó al actual Director Provincial y a la entonces Directora de Promoción y Divulgación Científica-Tecnológica de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, Representantes Titular y Alterno respectivamente ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT);

Que, atento la renuncia de la Ing. María Eugenia Torramorell al cargo de Directora de Promoción y Divulgación Científica-Tecnológica de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy corresponde designar a un nuevo Representante Alterno ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT);

Que, razones de oportunidad disponen que la actual Directora de Divulgación y Transferencia Científica Tecnológica de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, sea la Representante Alternante ante el citado Consejo, manteniendo la Representación Titular en el Director Provincial de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy

Por ello, en uso de las facultades propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Ratifícase la designación del Ingeniero Zootecnista **LUIS CÉSAR BONO, D.N.I. N° 33.627.872**, actual Director Provincial de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, Representante Titular por la Provincia de Jujuy, ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, dispuesta oportunamente por Decreto N° 498-JG-2024, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Téngase por limitada al 1° de agosto de 2024 la designación de la Ingeniera María Eugenia Torramorell, D.N.I. N° 24.101.253, como Representante Alternante por la Provincia de Jujuy, ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, por los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 3°.- Designase a la Licenciada en Comercialización **MARTA ELENA LOPEZ, D.N.I. N° 30.176.948**, actual Directora de Vinculación y Transferencia Científica Tecnológica, dependiente de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, Representante Alternante, ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, de conformidad a lo expresado en el exordio.

COPIA FIEL



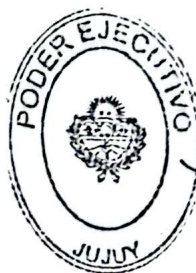
Patricia Betoraz
Jefe de Despacho
Secretaría de Gabinete
de Ministros

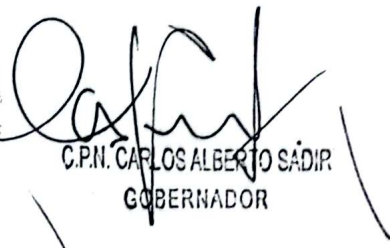
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

III...2.- CORRESPONDE A DECRETO N° **3011** -JG-

ARTICULO 4°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, publíquese en el Boletín Oficial, pase a Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a la Dirección Provincial de Personal y a la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy para su conocimiento. Cumplido vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus demás efectos.


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

COPIA FIEL


PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS